AÑO XVIII — TOLEDO 17 DE JUNIO DE 1909 — NUM. 972

La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PRECIOS
TOLEDO..... Trimestre. 1'50 / Número... 0'10 | PROVINCIAS... Trimestre. 1'75 / Un año.... 6'00
25 ejemplares, 1'75 pesetas.

Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
GAITANAS, NÚM. 1.—TELÉFONO 287

17 Junio. TOQUE SEMANAL

CRÓNICA

Banderolas y gallardetes ondean majestuosos sobre postes de recia consistencia; los arcos colocados dan una sensación patriótica con los colores que los adornan; en la plaza se halla colocada una música que ameniza el paseo, y un popular cinematógrafo que es el encanto de los chiquillos, la ilusión de los viejos y una especie de providencia del elemento joven, que aprovecha la obscuridad con que tiene que funcionar, para poder apreciar palpablemente deliciosas curvas y exquisitas preeminencias.

Toca la música; á sus acordes más ó menos uniformes, la animación crece, el entusiasmo se desborda y la fe se vivifica; en un rincón de la plazoleta hay unas parejas chiquitas, de niños casi, que bailan *loca*, frenéticamente, como movidos por resorte ó impulsados por desconocida y avasalladora fuerza; más allá hay otras parejas más sensatas, que se mueven menos pero hablan más; quizás á esto se deba el que el joven que forma una de ellas, se permita ciertas apreciaciones que de otro modo no podría hacer; ella se muestra apasionada, solícita, indulgente.....

La animación es cada vez mayor; la espaciosidad de la plaza queda convertida en ilusoria ante la gente que la invade; en el lado derecho de la misma hay sillas donde se muestran esplendentes, hermosas muchachas que reflejan la bondad en sus ojos, la tentación en sus labios y la pagana corrección de líneas en sus cuerpos mórbidos é ideales.

Todo incita á amar; el templo con sus severos adornos, con su profusión de luces, con las imágenes de beatífica expresión que confortan el ánimo y hacen pensar en las sublimidades de la fe; la música con sus compases vibrantes, que enardecen á la multitud y rememoran hazañas épicas, la animación de la juventud con sus chistes y donosuras, que demuestran el inextinguible espíritu de la raza prepotente que supo conquistar pueblos y domeñar naciones diversas; el bello sexo, con sus figuras airosas, con sus rostros admirables que dan una sensación de adoración indefinible, con sus opulentas curvas y sus delicadas líneas, que nos hacen revivir pretéritas leyendas de la antigua Roma, ya ha tiempo olvidadas.

... .

Cesa la música, funciona el cine y la verbena se desliza atrayente, incitante, sugestiva y típica.

ANDRÓMACO.

PACOTILLA

Ha sido suspendido en el ejercicio de su cargo el Alcalde de Penagos, por haber arrojado la campanilla á un concejal estando en sesión.

¿Y qué iba á hacer el hombre si el concejal era sordo y no le oía el *tin tin* de la campanilla?

No podía hacer otra cosa que tirársela á la cabeza para que le oyese.

De haber tenido antojos el monterilla
de lesionarle el cráneo, por odio fiero,
no le hubiera tirado la campanilla,
sino el tintero!

***

Se ha celebrado en el Tribunal de la Rota una vista... nunca vista.

Trátase de una anciana de 83 años que pide el divorcio.

El esposo tiene 32 años.

No sé cuales serán los fundamentos de la demanda.

Quizá se funde la queja
de la venerable vieja,
en que, ahogando sus anhelos,
vivir en paz no la deja
el marido ¡con sus celos!

***

En Budapest ha sido ovacionado un cisne que á un niño que se cayó al lago le cogió por los vestidos y le remolcó hasta la orilla, salvándole de la muerte.

Los periódicos piden que se conceda al cisne la medalla de salvamento de náufragos.

Más que eso merece todavía.

¡Que se le conceda el título de *persona de buenos sentimientos!*

Y que se le erija una estatua en el bosque de Budapest, á la orilla del lago.

Para que á muchos hombres
de sentimientos ruines
de emulación les sirva
el ejemplo del cisne!

***

Según leo, en Cornice (Siracusa),
un viejo de los tiempos de la trusa
se enamoró con ansiedades fieras
de una niña de trece primaveras,
y al verse por la niña rechazado
la asesinó y, después, desesperado,
mató traidoramente, que no en riña,
al padre de la niña.
El vecindario entonces, por final,
convirtió en cisco al fiero criminal,
y al preguntar el juez con tono seco:
—¿Quién ha matado á Meco?
contestaron aquellos aldeanos:
—*¡Todos en él pusimos nuestras manos!*
Y ahora, amado lector, usted ¿que dice?
—Que ¡viva el vecindario de Cornice!

***

Leo:

«Según dan cuenta de Pekin, el ex virrey de Chicau ha recibido una lacónica comunicación del Gobierno en la que, según costumbre de aquél país, se le invita al suicidio».

¡Recajo con las costumbres de Chicau!

Ahora falta saber si el invitado se habrá *achicau* ó habrá contestado al Gobierno:

«Gracias por vuestra galante invitación, pero es un honor tan inmerecido, que mi modestia me obliga á rehusarlo».

Tiene la mar de gracia
que sea en un país
tradicional costumbre
invitar á morir,
quitándose la vida,
á un hombre que es feliz,
¡como si le invitaran
á una *garden partí!*

***

Recorte:

«En Fidelfia se preparan unas carreras de caballos, en las cuales actuarán de *Jockeys* distinguidas señoritas, quienes vestirán trajes masculinos y montarán en la misma forma que los hombres.»

¡Ya no las faltaba más que eso; que quisieran igualarse á los hombres hasta en el modo de montar!

Protestemos unánimes
los señoritos
contra esas que pretenden
montar lo mismo
que nosotros; no siendo
justo, ni lícito,
¡porque eso ya es el colmo
del feminismo!

***

«Hasta el cuarenta de Mayo, no te quites el sayo» dice el refrán.

¿Sí, eh? ¡Pues este año no me le quito yo hasta el cuarenta de Agosto!

Así decía anoche un tertuliano del Kines, lavántándose el cuello de la americana al salir á la calle.

De esta anomalía en prueba,
y de que *pa mí que nieva*,
ya no se echa ni una flor
á ninguna hija de Eva
diciendo:—¡Vayá calor!

Pepe Ulmo

EL DERECHO ELECTORAL

Empezó el período de rectificación del Censo electoral, y es ocasión oportuna para que todos aquellos que en él no figuren realicen todas las gestiones necesarias para su inclusión en el mismo.

Ya nos hemos ocupado de esto en más de una ocasión y volveremos hoy y volveremos en los días que sigan, hasta que se terminen las operaciones de rectificación, para dar la voz de alerta y excitar el ánimo de quienes por apatía, ú otra causa cualquiera, dejan transcurrir el tiempo sin poner de su parte los medios necesarios para tener su derecho de sufragio reconocido por quienes redactan el Censo.

Como el artículo 1.º de la ley Electoral exige la residencia, por lo menos, de dos años en el término municipal donde sean vecinos los que pretendan ser electores, es condición precisa antes que nada, adquirir esa cualidad de vecinos.

Esta se concede ó de oficio ó á petición de parte interesada; de oficio, en la época de rectificación del padrón vecinal, en el que se incluirá á todo ciudadano español que lleve dos años ó más de residencia fija en el término municipal; á petición de parte, cuando lo solicite, cualquiera que sea la época del año, quien lleve seis meses de residencia efectiva, circunstancia que ha de probar el solicitante conforme ordena el art. 16 de la ley de 2 de Octubre de 1877.

Es, pues, indispensable que cuantos deseen que se les declare con derecho electoral y se inscriba su nombre en el Censo que se está rectificando, acudan antes del 25 del corriente al Ayuntamiento, pidiendo que se les considere vecinos y probando que llevan la residencia continuada de más de seis meses en el distrito.

No dice la ley cómo ha de hacerse esa justificación, pero es indudable que la prueba documental es la más segura y también en este caso la más rápida y fidedigna.

Para hacer esa prueba puede acudirse á varios medios: pero á nuestro entender, uno de los más eficaces, es el que ofrecen las cédulas personales y el padrón que se forme para el pago de este impuesto.

Por la ley de 31 de Diciembre de 1881 y la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, están obligados á satisfacer el impuesto de cédulas los *domiciliados* en su término municipal y todo domiciliado es residente, según el art. 11 de la de 2 de Octubre de 1877; luego, en el mero hecho de haber un individuo pagando la cédula en Santander se le presume legalmente domiciliado en esta ciudad ó sea residente en ella, y lo sera por espacio de tantos años cuantos haya satisfecho aquel impuesto en la misma población, residencia que se tendrá por fija si así lo declaran el propietario de la casa que habite el residente ó varios de los vecinos más inmediatos ante la fe de un notario presente al efecto, si no es que por razón de oficio, profesión, empleo, etc., esa residencia habitualmente ha de ser fija, lo que se justifica con los recibos-talonarios de industria, credencial de empleo ó documento análogo.

Obtenida la declaración de vecinos, que los Ayuntamientos no deben negar á quien la pida en forma, se esperará á la época en que se fijen al público las listas rectificadas del Censo, ó sea de 25 de Junio á 4 de Julio, para ver si de oficio se ha llevado á cabo la inclusión, y caso de no ser así, se formulará la oportuna reclamación dentro de ese período ante la Junta municipal del Censo, fundamentándola con documentos, ó sean calificaciones de estar declarados vecinos, de llevar los dos años de residencia y de tener veinticinco de edad.

Todo esto parecerá algo confuso á primera vista, pero no es así, y requiere únicamente un poco de buena voluntad y de cuidado, condiciones que pueden reunir todos los que se propongan y que deben tener quienes aspiren á la importante función política de ser electores; de otro modo: tener derecho á intervenir en la cosa pública, designando quiénes han de ser administradores y gobernantes del país.

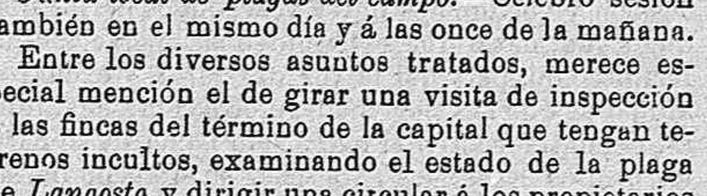

La Defensora de los Intereses de Toledo.—La junta directiva de la expresada sociedad, se reunió el martes, tratando varios asuntos de interés para la capital y acordando lo siguiente:

Escitar el altruismo de la Prensa, para que ésta lo consiga del resto de la población, con el fin de conseguir una suscripción popular para restaurar un magnífico cuadro del Greco existente en la iglesia de San Román.

Hacer lo propio en el asunto trascendental de las aguas de Burguillos, recabando del Ayuntamiento que ésta ordene los trabajos preliminares de investigación de aguas y aforo de los manantiales.

Agradecer la adhesión de la Sociedad «Echegaray» que hace á la «Defensora» para ayudarla en sus fines de mejoramiento de la ciudad.

Y nombrar á los señores Ledesma, Echevarría y Menor para que, constituídos en comisión, gestionen la implantación de un depósito de máquinas ferroviarias en la próxima estación de Algodor y la construcción de un nuevo edificio en la estación de esta capital.

Junta local de plagas del campo.—Celebró sesión también en el mismo día y á las once de la mañana.

Entre los diversos asuntos tratados, merece especial mención el de girar una visita de inspección á las fincas del término de la capital que tengan terrenos incultos, examinando el estado de la plaga de *Langosta* y dirigir una circular á los propietarios terratenientes de Toledo, recordándoles la obligación que tienen de vigilar los vuelos y revuelos de la citada plaga, por medio de sus guardas, colonos y gente del campo; para poder en su día determinar con exactitud, el sitio donde el insecto hace la *aovación*.

Cámara oficial agrícola.—Coincidiendo con la fecha de las otras entidades, celebró reunión ésta á las siete de la tarde.

Discutiéronse varios asuntos, cuyas conclusiones quedaron para más detenido estudio unas y para ponencia otras, y se tomaron los siguientes importantes acuerdos:

Aprobar el reglamento por que ha de regirse la Exposición de maquinaria y productos agrícolas, que ha de celebrarse en esta Capital, durante los días de la próxima feria de Agosto.

Agradecer á la comisión gestora de la adquisición del local, su trabajo y buenos resultados obtenidos.

Hacer lo propio con el ofrecimiento hecho por los Sres. Relanzón y Montoya, de concurrir con sus productos al Certamen.

Trabajar con verdadero afán en la propaganda del proyecto de exposición para llevar ésta á feliz y positivo término, y dar las gracias de oficio al Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de la provincia, por la subvención de mil pesetas que destina á los gastos que origine la Exposición.

EXPOSICION NACIONAL PERMANENTE EN MADRID

Recibimos hoy noticias directas y por todo extremo satisfactorias de los trabajos preliminares para la apertura de la Exposición Nacional Permanente en Madrid, nuevo y grandioso mecanismo, del que ya nos hemos ocupado, y cuya inauguración definitiva está señalada para el próximo mes de Julio.

Parece que la inauguración venía sufriendo retraso, porque según el proyecto primitivo la Exposición debía instalarse en un suntuosísimo Palacio, construído al objeto, con toda la amplitud y la grandeza que las necesidades y el gusto moderno exigen. Pero esta construcción que ha de responder á obra tan colosal, y que ha de ser artística y sólida, requiere mucho tiempo. Y como los trabajos están ultimados y la organización es completa, se imponía la necesidad de no demorar el comenzamiento de una obra que tan inmensos beneficios ha de reportar á la Patria en su progreso y en su riqueza, en el orden moral y en el económico.

La red de corresponsales y Agentes de la Exposición se extiende por todo el mundo; sus Comités están organizados en toda España, y de ellos forma parte lo más ilustre, lo más eminente de cada región en cuanto se relaciona con la producción y el intelectualismo. A la idea están adheridas las más importantes colectividades de España, Cámaras de Comercio, de Agricultura, de industria de Navegación, Sindicatos Agrícolas y Comunidades de agricultores, Sociedades de Amigos del País, Diputaciones, Ayuntamientos, todo en fin lo que significa las fuerzas vivas de la nación.

El entusiasmo con que ha sido acogida la obra de la Exposición Nacional Permanente, prueba el ansia de regeneración de la Patria, que se siente con energías y fuerzas para vivir por sí misma, libre de tutelas.

Y todos esos elementos han comprendido que dentro de ese grandioso mecanismo de la Exposición se encierra una obra de progreso para España, y de grandeza y prosperidad del presente y del porvenir.

Era preciso aprovechar el entusiasmo y los deseos de todos. Y en esto se ha fundado la Comisión organizadora para dar comienzo á los trabajos de apertura. Sin renunciar á la construcción de su Palacio, con arreglo al proyecto, ha adquirido para la instalación por ahora, otro Palacio suntuoso también y que responde por su amplitud y grandeza á las necesidades del momento.

Este se halla situado en uno de los puntos más estratégicos para el comercio y la industria. A medio kilómetro escaso de la Estación del Norte, esa entrada monumental de Madrid, por donde llegan todos los productos manufacturados del Norte de la nación y del otro lado de los Pirineos, el Palacio de los soberanos de España, el Teatro Real, con líneas de tranvías que á uno y otro lado corren á pocos pasos del edificio.

Compónese dicho Palacio de tres edificios distintos, aunque unidos entre sí interiormente, y tienen sus entradas por la plaza de Leganitos y calle de los Reyes; con fachadas que dan á la travesía del Conservatorio y á la calle de Santa Margarita.

España entera concurre á la Exposición, y se hace preciso que nuestra hermosa provincia, con su riqueza y su actividad, ocupe puesto de honor en ese concierto, y recabe su parte de gloria hoy; sus beneficios mañana.

Excitamos pues, á todos, á la concurrencia, y enviamos nuestra entusiasta felicitación á la Comisión organizadora.

EL COLLAR DE BARRO

Hetáira pálida de ojos agónicos,
de ojos de estético mirar doliente,
que tus andares
vas publicando
con tus mirares.
Clavo dorado de los poderes
que crucifican á los quereres.

Angel caído de alas tronchadas,
Gentil mendigo de las migajas
de festín moro.
¡Pobre trapera
buscando oro!
¡En la garganta ceñido llevas
collar del barro en que te anegas!

Trono de carne. Cetro partido,
charca fangosa. Símbolo plástico
de ojos sardónicos,
ojos estéticos,
ojos agónicos.
Entre tus joyas eres lo que eres...
¡una trapera de los placeres!

Idolo mágico, tienes tu culto
que la barbarie jamás acaba
tienes tu corte,
tienes tu ruta,
tienes tu norte,
que es otro rumbo que el de la honrada
mujer honesta que te anonada.

Tienes tu trono y tus vasallos,
tienes tu enseña. En tus pendones
pintas un lecho.
¡Tienes tus galas!
Sobre tu pecho
reclinas todas cuantas cabezas
en tu camino fugaz tropiezan.

Tienes tu orgullo y tus victorias,
tienes tus trenes y tus laureles,
tienes de todo.
¡Pero lo tienes
todo en el lodo!
que sin el gancho y sin harapos
eres trapera que cojes trapos.

Y de la sombra fiel copia eres.
Vives de luces... en el vacío...
Algo pareces...
¡Pero en la nada
te desvaneces!
¡Tú no eres nada! Así has de ser.
¡La sombra solo de una mujer!

Yo compadezco tu luz opaca
pero desprecio tu reino loco.
¡Rosa ambulante!
¡Rosa marchita!
¡mujer andante!
¡Visión de amores, que enloquecida
no te das cuenta que vas perdida!

Hetáira pálida de ojos agónicos,
de ojos de estético mirar doliente,
que tus andares
vas publicando
con tus mirares.
Tú sin el gancho y sin harapos
eres trapera que coje trapos,
y á la garganta ceñido llevas
collar del barro en que te anegas.

Ferrus

EL PODER DE UNA TORMENTA

Este año, como tantos otros, muchos pueblos han visto arrasados sus campos y perdidas las cosechas por los efectos destructores de una tormenta.

Han pasado en el espacio de algunos minutos, desde la risueña esperanza y el bienestar probable, al abatimiento más grande y á la miseria segura.

Todos los afanes, todos los cuidados puestos en el trabajo de esos queridos campos, han quedado rápidamente, brutalmente destrozados por la furia implacable de la nube.

La mudanza del cuadro no ha podido ser más completa ni más dolorosa.

Horas antes verdegueaban los sembrados en una intensa y variada gama, salpicados á trechos por los encendidos tonos de las amapolas; erguíanse ufanas las cañas, y balanceábanse las espigas repletas de fruto, semejando el suave movimiento de las olas.

Lucía el sol esplendoroso sobre el fondo azul de los cielos; una ligera brisa refrescaba la atmósfera; y en la naturaleza toda se advertía una paz dichosa.

De pronto, apunta una mancha obscura allá, sobre el lejano horizonte; aquella mancha crece y crece hasta convertirse en gigantesca nube que entolda el cielo y amortigua sensiblemente la luz, como si se hubiera adelantado el crepúsculo.

Por algunos minutos se siente alrededor una calma pesada y siniestra.

Después, del fondo de la nube surje el rayo que fulgura en los aires, y tras él trepida horrísono el trueno, repitiéndose los ecos por el valle y las colinas.

Desde lo alto empieza á descender el granizo; primero, claro y pausado; luego, violento y compacto.

Nada se ve entre los cielos y la tierra.

La espesa cortina del granizo estrecha los gorizontes, y á su empuje se doblan las espigas y se tronchan las cañas, como ejército destrozado por el fuego mortífero de la artillería enemiga.

Poco á poco se calma el rigor de la tormenta; vuelve la luz diáfana y risueña, y el sol luce de nuevo en la atmósfera azul.

En el campo, todo es devastación y muerte. Las mieses aparecen esparcidas por los sembrados; los modestos arroyos corren rugientes y espumosos, hinchados sus cauces por la nube tempestuosa; y por toda la campiña flota el desastre.

Alzándose sobre aquellos trágicos despojos, se ve al labriego, sombrío y silencioso, puesta una mirada indefinible en lo alto, de donde vino el daño, y otra dolorosa y triste abajo, á sus pies, donde se deshace y muere su trabajo de tantos días y su esperanza para el porvenir.

Venticello

En estos días de ocio y para que nuestros *amateurs* tengan algo que leer en lo que á la caza se relaciona, publicaré á guisa de curiosidad una nota que le remiten á nuestro compañero de caza, don Felipe Domínguez, indudablemente obtenida de revistas extranjeras y que dice así:

«En el año 1906 se cazaron en trece provincias de Austria (sin incluir Hungría) lo siguiente:

Ciervos 21.000, corzos 112.000, gamuzas 10.000, jabalíes 4.000, liebres 1.720.000, conejos 218.000, marmotas 18.500, gallinas silvestres 42.000 de cinco clases, faisanes 233.000, perdices 1.814.000, codornices 65.000, sordas 36.000 de dos clases, gansos silvestres 1.800, patos silvestres 80.000.

En animales dañinos esta friolera: Osos 12, lobos 45, linces 21, raposos 39.000, martas 17.000, coma-

drejas 73.000, garduñas 33.000, nutrias 1.000, gatos de monte 460, tejones 6.000, ardillas 360.000, águilas 750, buhos 730, azores 103.000 y grajas y maricas 150.000».

No puede darles otra información más agradable el cronista, pero sí anunciarles que ya se trata de organizar monterías para fecha próxima y que los aficionados á la caza menuda hacen cábalas de lo que se matará en las inauguraciones de temporada, teniendo noticias muy agradables de la cría de perdices y conejos, así como que las codornices nos abandonan por completo.

El Morralero

CONCURSO DE LA CRUZ ROJA

Deseosa la Comisión Provincial de la Cruz Roja en Valencia de utilizar en provecho de sus caritativos fines las favorables circunstancias que ofrece la brillante Exposición recientemente inaugurada, convoca un Concurso de material sanitario, de alojamiento y transporte en las condiciones que siguen:

Primera. Se otorgarán cinco primeros premios y los accésits y menciones honoríficas que el Jurado acuerde á los mejores y más prácticos modelos que se presenten.

(a) De paquete de curación individual.
(b) De camilla para campaña.
(c) De camilla rodada para servicio en poblado.
(d) De botiquín mochila para primer socorro.
(e) De tienda de campaña ó barraca desmontable para rápida y cómoda instalación de un puesto de socorro.

Segunda. Los modelos se presentarán en tamaño natural, ó reducidos á escala, acompañados de una memoria explicativa en español, francés, portugués, italiano, inglés, alemán ó esperanto. También podrán presentarse planos de los modelos.

Tercera. Un mismo autor podrá presentar cuantos modelos tenga por conveniente de uno, de varios ó de todos los grupos del Concurso. La nacionalidad de los concursantes no es obstáculo alguno para aspirar á los premios.

Cuarta. Los autores podrán solicitar del Jurado el señalamiento de día para hacer funcionar sus aparatos y dar las explicaciones verbales que tengan por conveniente.

Quinta. Los modelos premiados quedarán propiedad de la Comisión Provincial; los restantes podrán ser recogidos por sus autores en el plazo máximo de un año.

Sexta. Todos los gastos de envío y recogida correrán á cargo de sus autores.

Séptima. El plazo de admisión de objetos y memorias quedará cerrado el quince de Septiembre próximo á las 20 horas.

Octava. Todos los objetos y memorias habrán de entregarse en el local de la Cruz Roja establecido en el Palacio de la Industria de la Exposición Regional.

Novena. El Jurado calificador estará compuesto del Doctor D. Alicio Caravaca y López, Delegado-Presidente de la Cruz Roja en Valencia, Abogado y Notario, del Doctor D. Manuel López de Roda y Sánchez, Comandante de Ingenieros y Doctor en Ciencias, del Ilmo. Sr. Doctor D. Fernando Calatraveño y Valladares, Consultor Médico de la Asamblea Suprema, Inspector provincial de ambulancia en Madrid y Director de la Revista de Sanidad Civil, del Excmo. Sr. Doctor D. José Sanchis Pertegas, de D. Daniel Ruiz Graneria, Licenciado en Medicina, del Doctor D. Juan de Maroto Cataluña, Médico segundo de la Reserva de Sanidad Militar, del Doctor D. Alfredo Moscardó y Valera, farmacéutico, de un Médico de Sanidad Militar y actuará como Secretario el Doctor D. Antonio Villanova Is.

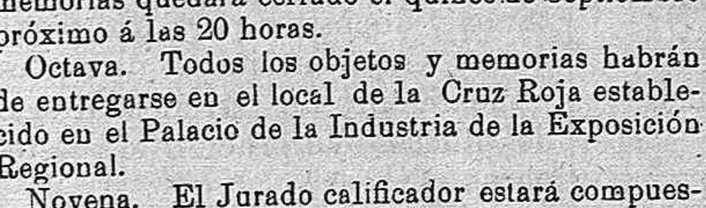

—¡Señorita! ¡señorita!
—¿Qué es lo que pasa?
—Pues que uno
que está en la esquina fumando
me ha dado con disimulo,
para que á usted se la entregue,
esta carta.
—Venga al punto.
—Es un joven muy simpático.
—¿Y es rico?
—Me lo presumo.
—¿Y por qué te lo presumes?
—Porque á mí me ha dado un duro.
—Será sevillano.
—¿El joven?
—El duro.
—Tiene buen cuño.

***

—Vengo á cobrar.
—Hoy pagar
no puedo, que estoy tronado.
—Es que en cobrar me he empeñado.
—¿Tienes empeño en cobrar?
Toma, pues.
—¡Ay!
—Ya has *cobrado*.

***

—¡Vaya un sombrero! No espero
ver otro igual, alma mía.
—¿Le gusta?
—Tanto, que quiero
que me guarde usted la cría.
—¿Qué cría?
—La del sombrero.

***

—Es usted muy animal.
—¿Porque ayer rompí un cristal?
—Rompió un cristal y un perol,
y esta mañana la col
ha llenado usted de cal.

***

—Nuestras hijas no se casan.
¿Sabes por qué, esposo mío?
Porque no visten con lujo;
y hay que hacer un sacrificio
á fin de que nuestras hijas
luzcan preciosos vestidos
y sombreros elegantes.
—¡Ja! ¡ja!
—¿Te ríes?
—Me río,
porque los hombres de hoy día
están por lo positivo:
se enamoran del dinero
y no del lujo.... ficticio.

Vicente Rubio

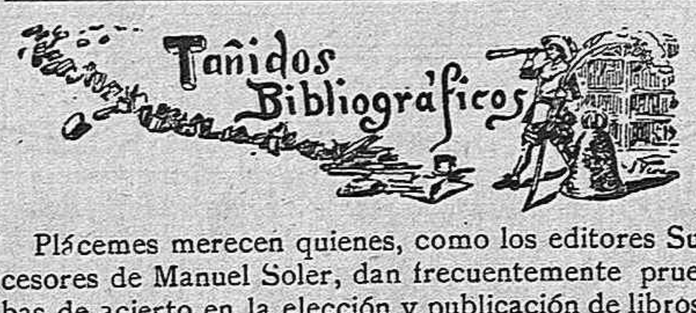

Plácemes merecen quienes, como los editores Sucesores de Manuel Soler, dan frecuentemente pruebas de acierto en la elección y publicación de libros. Basta para ello examinar los ochenta volúmenes que actualmente constituyen su hermosa colección enciclopédica conocida en todo el mundo bibliográfico por *Manuales-Soler*, para convencerse que empresas como esas nada tienen que envidiar á otras análogas extranjeras.

Decimos esto, con motivo de haber llegado á nuestras manos al Manual-Soler número 80, *La Familia y los Enfermos*, libro que nosotros hubiéramos preferido titular «El consejero de la familia en los casos de enfermedad». Decimos esto, porque este interesantísimo libro obedece á una necesidad sentida, y cuyas consecuencias palpan, en la mayoría de los casos, los enfermos que sufren sus dolencias en el seno de las familias.

Este libro, que no debe faltar en ninguna casa, conduce al conocimiento de las prácticas higiénicas, al de los detalles de asistencia y á la observación de los datos clínicos y detalles que necesita conocer el médico encargado de la asistencia del enfermo. Muchos planes fracasan, buen número de enfermos empeoran y algunas defunciones se ocasionan porque la familia no supo ó no quiso interpretar bien las disposiciones técnicas ó porque omitió algún detalle de trascendencia, ó no supo valorar un nuevo síntoma que, asistiendo á tiempo, podría haberse dominado.

Cómo se asiste á un enfermo y la misión de la familia como auxiliar y coadyuvante del trabajo del médico, es lo que enseña este precioso libro, en el cual se sigue un plan sumamente práctico, poniendo las enseñanzas al alcance de los cerebros menos avispados, constituyendo no un manual técnico, sino un libro de vulgarización y educación popular.

En su primera parte enseña cuantos detalles y observaciones debe recoger la familia para hacérselos presentes al médico en su visita y para medicinar y asistir al enfermo sin molestia y con provecho para el mismo; modo de tomar la temperatura, de administrar las medicinas, de preparar y dar las comidas, de apuntar el plan del médico, de acondicionar el lecho del enfermo, de desinfectar los menesteres contagiados, de dar un baño, de preparar una inyección, etc., etc.

Su autor, el Sr. Eleizegui, médico de brillantes condiciones que ocupa puestos ganados en la honrosa lid de la oposición, dedica también un capítulo al modo de preparar en casa lo necesario para una operación quirúrgica; asistencia á la parturienta; higiene infantil, y otro respecto á las aguas minerales. En todos ellos campea el criterio práctico, la dicción amena y la claridad expositiva.

La Familia y los Enfermos es un libro insustituible en todas las casas, el guía seguro en las enfermedades, el consultor de los pacientes. Con este libro las familias alcanzan la trascendencia de su misión como auxiliares poderosísimos del médico, y que los enfermos tengan en sus casas una asistencia razonable, completa y beneficiosa.

El libro, como todos los que integran la colección *Manuales-Soler*, es económico, á pesar de estar ilustrado con muchos grabados y de su bonita encnadernación. Vale únicamente 2 pesetas.

Durante los días 8, 9 y 10 de los corrientes giró una visita ordinaria á las Escuelas públicas de Sonseca el inspector provincial.

De allí nos dicen que los establecimientos de enseñanza están á cargo de D. Santiago Díaz y Guzmán, D.ª Magdalena Gamarra y Valero y D.ª Pilar Fernández Basterra, y que satisfechísimo el inspector por los brillantes resultados en la enseñanza, el Ayuntamiento dispuso un reparto de premios á los niños en la hermosísima Escuela del Sr. Díaz y Guzmán, verificándose el acto el día 12, á las diez de la mañana. Este resultó magnífico, emocionante, nunca se olvidará. El señor inspector pronunció un sentido discurso, el señor cura otro, como él sabe hacerlo, y otro el señor maestro.

Las maestras con los ojos llenos de lágrimas estaban emocionadísimas y lo mismo el señor alcalde y todos los circunstantes.

Por la tarde el Ayuntamiento obsequió á todos con un lunch en las Casas Consistoriales y hubobrindis y gran cordialidad de afectos.

Para curar las calenturas, lo mejor es el *Colicino*, Véase el anuncio.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que propónese recomendar á los gobernadores civiles el más estricto cumplimiento de la Real orden que dictó el verano último prohibiendo las capeas.

El día 12 de los corrientes falleció en esta capital, después de penosa y larga enfermedad, la niña Emilia Díaz-Marta y Pinilla.

A sus padres y demás familia enviamos sentido pésame.

Los secretarios de Ayuntamiento del partido de Toledo se reunieron el pasado martes en el salón de autos de nuestro Municipio, tratando de asuntos relacionados con su profesión y del proyecto de un Montepío provincial.

Como resultado de la consulta hecha al centro de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, por el fiel contraste de la provincia de León, de si se deben precintar las básculas ó aparatos de pesar, cuyos dueños se niegan á la contrastación, bajo el pretexto de que no hacen uso de ellos, se ha dispuesto que las básculas ó aparatos de pesar á que se contrae la consulta, sean retirados por sus dueños de sus establecimientos ó los sometan á la comprobación, pues de no realizarlo incurren en falta.

Hemos recibido los cuadernos 73 á 76 de la notable obra «Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España», escrita por el insigne historiador Sr. Conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del Editor, D. Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro 9, Madrid y en todas las librerías y Centros de suscripciones de España.

La brillante banda de música de la Academia de Infantería, que dirige el competente profesor don Benito Hernández, ejecutará en el paseo del Miradero el próximo domingo, de diez á doce de la noche, el siguiente programa:

1.° *Cinematógrafo nacional* (pasodoble), Jiménez.
2.° *La guerrillera* (polca de concierto), Queipo.
3.° *Tannenhausser* (overtura), Suppé.
4.° *El bateo* (gavota), Chueca.
5.° *La gatita blanca* (pasodoble).

La concurrencia al Cinematógrafo del Miradero, ha sido bastante numerosa durante los días que lleva abierto al público, á pesar de que la temperatura que en el citado paseo se disfruta, no es lo apeteci-

ble para trasladarse á él en las últimas horas de la noche.

Hemos oído hablar de la organización de una novillada, para que ésta se celebre en nuestro circo taurino, con motivo de la próxima festividad del día de San Pedro.

Las enfermedades nerviosas, la debilidad de las piernas, neurastenia, epilepsia é histerismo, se curan con la *Bromurina*, que anunciamos en 4.ª plana.

Un hecho que tiene en realidad importancia, por los peligros que supone para la salud pública, consiste en la costumbre de la mayor parte de los industriales que se dedican al comercio de vinos, de aprovechar los residuos que quedan en las copas: unas veces para servirlas de nuevo al consumidor, y otras para convertir el líquido en vinagre.

Como es natural, esos residuos, después de estar en contacto con tantos labios, pueden contener los gérmenes de gran número de enfermedades contagiosas, y constituir un medio eficacísimo de propagación.

Nos parece tan atendible esta observación, que no vacilamos en hacerla pública, seguros de que la tendrán en cuenta los industriales de conciencia.

La verbena de San Justo se ve concurridísima todas las noches.

No en balde es de las más populares que se celebran en Toledo y en la que preside más gusto artístico, tanto en los festejos religiosos, como en los profanos, siendo del agrado de la concurrencia las películas que diariamente se exhiben al público y aplaudido el vasto repertorio de la banda que dirige D. Venancio Hernández, á quien enviamos nuestra felicitación por los éxitos conseguidos con los que tan bien cumplen bajo sus órdenes, amenizando las veladas en el barrio que tiene la imagen del *Santo de las niñas*.

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería publicará muy en breve un boletín mensual, donde hará públicos sus acuerdos, y en donde se insertarán importantes circulares é informes de carácter técnico, beneficiosos á la agricultura en general y muy particularmente á la de la provincia.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

ANUNCIO

PAGO DEL DÉCIMO DIVIDENDO

En cumplimiento de lo acordado en Junta general de Accionistas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto abrir el pago del décimo dividendo desde el día 7 del corriente mes de Junio, todos los días no feriados, de las diez de la mañana á la una de la tarde, en esta casa social, Trinidad núm. 4.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Accionistas, advirtiéndoles que deben venir provistos de los correspondientes extractos de inscripción, toda vez que sin la presentación de éstos no se hará efectivo el pago aludido.

Toledo 5 de Junio de 1909.—*El Director Gerente*, JUAN DE CASTRO.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

Enfermedades de los
NERVIOS
DEBILIDAD
NEURASTENIA
EPILEPSIA
HISTERISMO
etc.
Se curan tomando los papeles de
BROMURINA
de Scourer.
Poco cuesta probar.
Se vende en Toledo en la Farmacia de D. José M.ª de los Santos.

CALENTURAS

El COLICINO, canfo-betol asociado á la fórmula sintética de Gardet, es el mejor medicamento para la curación de las fiebres que dependen de las bacterias anidadas en el aparato digestivo.

El COLICINO, cura las calenturas de forma intestinal, gástricas, tíficas, fiebre de Malta, palúdicas, etc.

El COLICINO se vende en la forma de Sellos de Colicino Scourer, Jarabe de Colicino Scourer para los niños y Polvo de Colicino Scourer, para preparación de fórmulas magistrales.

En Toledo: Farmacia de Don José M.ª de los Santos.

Red Telefónica de Toledo.

Conforme al sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Mayo último, ha correspondido el obsequio de esta Red á D. Julio Porres, que entre varios números tiene adjudicado el 456, cuyas cifras coinciden con las tres últimas del 25456 agraciado con el premio mayor y ha elegido

Cuatro tomos Episodios Nacionales

que facilita la librería de D. Rafael Gómez-Menor, teléfono 3.

Este obsequio, entre otros varios, ofrece esta Empresa en cada extracción de Lotería al abonado ó abonados poseedores de cifras iguales á las tres últimas de cada premio mayor.

SOCIEDAD

PARA TRABAJOS

AGRONÓMICOS Y TOPOGRÁFICOS

Levantamiento de planos, ampliación y reducción, copias en papel tela, al ferroprusiato y heliográfico.

Se resuelven las consultas que se dirijan á la Redacción de LA CAMPANA GORDA por sus suscritores y ofrece á los propietarios, agricultores, ganaderos é industriales agrícolas los servicios que se detallan á continuación por módicos honorarios.

Medición, tasación, partición y deslinde de fincas rústicas. Elección é instalación de maquinaria agrícola é industrial.

Nivelación. Proyectos de construcción de Canales de Riego. Estudios de saltos de agua, de pantanos y depósitos para uso particular. Alumbramientos de aguas. Saneamiento de terrenos. Riegos de fincas. Valoración de estas obras.

Organización, dirección, administración y proyectos de empresas agrícolas. Plan de cultivos. Repoblación de viñedos con vides americanas: indicación de las variedades más convenientes dada la naturaleza del terreno.

Particiones testamentarias de fincas rústicas.

Las consultas que no exijan gastos materiales para su contestación se resuelven gratuitamente á los suscritores de LA CAMPANA GORDA.

A todo el que desee hacer uso de los servicios de esta Sociedad se le darán más detalles, fijándole previamente un presupuesto de honorarios. Toda la correspondencia al Director de esta publicación

D. CONSTANTINO GARCÉS Y VERA
PERITO AGRÍCOLA

Hotel Imperial y Restaurant
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, GUILLERMO LOPEZ, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

GRAN ALMACEN DE YESO
DE
NAZARIO PRADO
PASEO DE LA ESTACION, NÚM. 2
TELÉFONO 69.—TOLEDO
LA CARGA DE 92 KILOS (ocho arrobas), 1'50 PESETAS.
SE SIRVE A DOMICILIO

Compañía Colonial.
CASA FUNDADA EN 1854
Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS